

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSAN S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los Treinta y un días del mes de Marzo del Dos mil catorce, en la sede administrativa ubicada en la Calle Jorge Washington entre Calles Quito y Atahualpa, se reúnen los Accionistas de la Compañía EDUSAN S.A., siendo las 17H25, con presencia de los Accionistas señora Martha Carolina Cedeño Cedeño, propietaria de 200 Acciones; señor Carlos Salomón Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 200 Acciones; señor Manuel Eduardo Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 200 Acciones; señor Max Eduardo Santana Loor, propietario de 100 Acciones; señora María Viviana Santana Loor, propietaria de 100 Acciones; señor Segundo Pastor Santana Zambrano, propietario de 100 Acciones; y, el señor Pastor Andrés Santana Arboleda, propietario de 100 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la Junta el Ingeniero Eduardo Santana Zambrano en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Andrés Mauricio Garcés Villegas, Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

*Señora Martha Carolina Cedeño Cedeño, propietaria de 200 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 20% del paquete accionario.
Señor Carlos Salomón Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano, propietario de 200 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 20% del paquete accionario.*

014-14

Señor Manuel Eduardo Santana Cedeño, debida y legalmente representado por el señor Ing. Manuel Eduardo Santana Zambrano propietario de 200 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 20% del paquete accionario.

Señor Max Eduardo Santana Loor, propietario de 100 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% del paquete accionario.

Señora María Viviana Santana Loor, propietaria de 100 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% del paquete accionario.

Señor Segundo Pastor Santana Zambrano, propietario de 100 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% del paquete accionario.

Señor Pastor Andrés Santana Arboleda, propietario de 100 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% del paquete accionario.

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2013

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2013

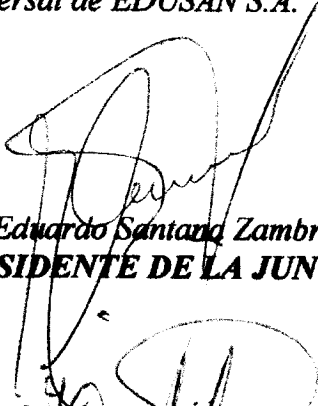
3º) Asuntos varios

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista Pastor Andrés Santana Arboleda, quien manifiesta que, una vez que se ha recibido oportunamente tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las Leyes y Estatutos que rigen a la Compañía, solicita que, si es que no hubiera oposición de Accionistas, se los apruebe en su contenido.

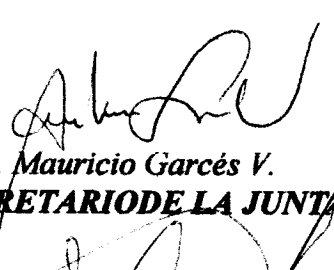
Sin más intervención, la Junta, previo a un breve análisis de los Informes indicados, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

015-14

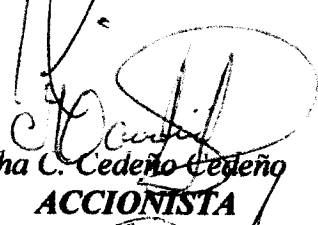
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado, en unidad de acto. Siendo las 18H40, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de EDUSAN S.A.



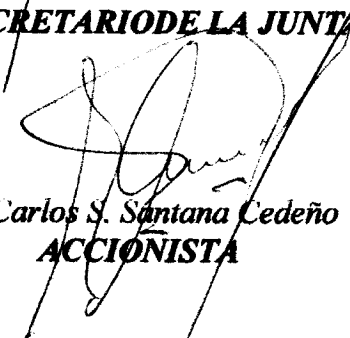
Ing. Eduardo Santana Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA



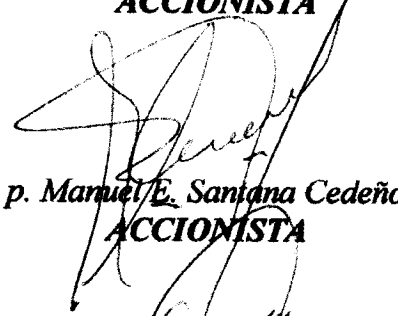
Sr. Mauricio Garcés V.
SECRETARIO DE LA JUNTA



Martha C. Cedeño Cedeño
ACCIONISTA



p. Carlos S. Santana Cedeño
ACCIONISTA



p. Manuel E. Santana Cedeño
ACCIONISTA



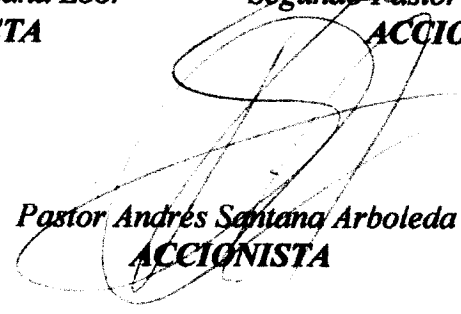
Maria Viviana Santana Loor
ACCIONISTA



Max Eduardo Santana Loor
ACCIONISTA



Segundo Pastor Santana Zambrano
ACCIONISTA



Pastor Andrés Santana Arboleda
ACCIONISTA